



Empresa Metro de Bogotá S.A.

Sector movilidad

Plan de Austeridad del Gasto Público

2023

PLAN DE AUSTERIDAD DEL GASTO PÚBLICO

EMPRESA METRO DE BOGOTÁ S.A.
PERIODO: 01 DE ENERO AL 30 DE JUNIO DE 2023

1. FORMULACIÓN 2023

Objetivo Plan de austeridad de gasto público

La Empresa Metro de Bogotá S.A. adoptó el Decreto 492 de 2019 “*Por el cual se expiden lineamientos generales sobre austeridad y transparencia del gasto público en las entidades y organismos del orden distrital y se dictan otras disposiciones*”, para lo cual se definen los gastos elegibles a la hora de racionalizar el gasto en la Empresa Metro de Bogotá S.A. y las metas para hallar los indicadores de cumplimiento.

2. DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS

Gastos elegibles

RUBRO – FUNCIONAMIENTO

Tabla 1. Seguimiento de rubro y meta de Austeridad del Gasto Público – Gastos elegibles

Componente	Meta austeridad vigencia	Seguimiento del 1 de enero al 30 de junio 2022		Seguimiento del 1 de enero al 30 de junio 2023		Resultado indicador austeridad	Resultado indicador de cumplimiento
		Cantidad unidad medida	Consumo en giros	Cantidad unidad medida	Consumo en giros		
*Bonos navideños	No superar el valor de seis (6) salarios mínimos diarios legales vigentes	\$200.000	\$9.060.274	\$232.000	\$9.838.338	-16%	44%
Planes de telefonía móvil	Número de líneas activas.	0	\$0	0	\$0	0%	0%
Equipos Celular	Número de Equipos Adquiridos.	0	\$0	0	\$0	0%	0%
Combustible	**Número de Galones de Combustible consumidos.	531,19	\$4.737.859	460,626	\$5.069.825	13%	-7%
Impresión	**Número de folios impresos.	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Actividades definidas en los planes y programas de bienestar e incentivos para servidores públicos o actos	Cantidad de Actividades y/o eventos realizados.	0	\$0	0	\$0	0%	0%

Componente	Meta austeridad vigencia	Seguimiento del 1 de enero al 30 de junio 2022		Seguimiento del 1 de enero al 30 de junio 2023		Resultado indicador austeridad	Resultado indicador de cumplimiento
		Cantidad unidad medida	Consumo en giros	Cantidad unidad medida	Consumo en giros		
protocolarios que deben atenderse misionalmente.							
Agua	**Metros Cúbicos facturados en el periodo	N/A	\$5.810.154	N/A	\$10.911.190	41%	-88%
Energía	**Kilovatios por hora facturados en el periodo.	N/A	\$29.592.329	N/A	\$45.624.492	62%	-54%
*Cumplimiento y Pago de Providencias Judiciales y Decisiones Adoptadas por un MASC	Mantener un margen inferior al 10% el valor pagado por intereses	0%	\$0	0	\$0	0%	0%

*Componentes que no se encontraban dentro del archivo Excel, pero si se les realiza seguimiento en el Plan de Austeridad de la Empresa.

**Metas que se encuentran dentro del archivo Excel, pero que son diferentes dentro del seguimiento que se realiza en el Plan de Austeridad de la Empresa, en la casilla observaciones (Columna R), se hacen las aclaraciones correspondientes)

- Para lo correspondiente a bonos navideños, se dio cumplimiento a lo dispuesto en el Decreto 492 de 2019, toda vez que se entregaron 88 bonos por valor unitario de \$100.000, siendo el tope \$232.000, por lo que se generó un ahorro unitario de 132%.
- Para lo correspondiente a líneas activas de telefonía celular y equipos móviles adquiridos por la Empresa, se continua con la meta de no asignar estos elementos a los directivos de la Empresa. En caso de que se requiera por necesidades del servicio, se deberá tener previamente autorización por parte del Gerente General y se reconocerá por los consumos mensuales de telefonía celular, hasta un máximo del diez por ciento (10%) de un salario mínimo legal mensual vigente SMLMV, el Servidor deberá suministrar el aparato telefónico.
- En cuanto al consumo de combustible, se puede evidenciar el incremento en pesos por vigencia del 7%, debido a que para la vigencia 2023, primer semestre, el Gobierno Nacional ha incrementado mensualmente el valor del galón corriente, por lo que no se evidencia ahorro aún cuando la Empresa ha venido decrementando el uso de los vehículos propios en un 13% respecto a la unidad de medida (# de galones).
- Para el componente de impresiones, la Empresa Metro de Bogotá S.A. durante el 2023 continuará con las campañas trimestrales de concientización de sensibilización del uso eficiente de los recursos.
- La Empresa Metro de Bogotá S.A., no realizar eventos y conmemoraciones por los programas de bienestar e incentivos, generando cero (\$) gastos por estos conceptos.

- Se generó un incremento en el pago de los servicios públicos del 88% y 44% por concepto de agua y energía, debido a que a partir del mes de Octubre de 2022, la sede de la Empresa arrendó dos (2) oficinas adicionales (503, 504) conforme al crecimiento de la planta de servidores, lo que ocasiona un mayor consumo de estos servicios. No obstante, se evidencia que se da cumplimiento al consumo per cápita establecido en el Plan de Austeridad de la EMB para el 2023.
- La Empresa Metro de Bogotá S.A. no ha realizado pago de intereses cuando se profieran fallos en contra de la Empresa o se adopten decisiones a través de mecanismos alternativos de solución de conflictos que exijan el pago inminente de recursos.

Gastos no elegibles

Tabla 2. Seguimiento de rubro y meta de Austeridad del Gasto Público – Gastos no elegibles

Rubro	Unidad de medida	Seguimiento del 1 de enero al 30 de junio 2022		Seguimiento del 1 de enero al 30 de junio 2023	
		Cantidad unidad medida	Consumo en giros	Cantidad unidad medida	Consumo en giros
Contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión	Número de personas contratadas (Sin incluir Cesiones).	N/A	\$9.890.225.880	N/A	\$7.331.194.705
Horas extras diurnas, nocturnas, dominicales y festivas	Número de horas liquidadas y pagadas.	N/A	\$8.198.424	N/A	\$10.900.021
Tiquetes	Cantidad de Tiquetes expedidos y utilizados.	5	\$3.519.183	5	\$12.812.683
Gastos de viajes y viáticos	No Aplica	N/A	\$10.072.651	N/A	\$41.621.070
Líneas de telefonía fija	Número de líneas activas.	N/A	\$ 33.962.600	N/A	\$30.415.760
Servicio contratado de alquiler de vehículos	No Aplica	N/A	\$0	N/A	\$94.632.747
Parque automotor	Número de vehículos que componen el parque automotor.	N/A	\$0	N/A	\$0
Mantenimiento preventivo de vehículos	No Aplica	N/A	\$1.454.620	N/A	\$415.392
Fotocopiado	Número de fotocopias tomadas.	N/A	\$9.365.327,06	N/A	\$6.725.617
Edición, impresión, reproducción o publicación de avisos, informes, folletos o textos institucionales, piezas de comunicación, tales como avisos, folletos, cuadernillos, entre otros	No Aplica	N/A	\$0	N/A	\$0
Contratos de publicidad y/o propaganda personalizada (agendas, almanaques, libretas, pocillos, vasos, esferos, regalos corporativos, souvenir o recuerdos	No Aplica	N/A	\$0	N/A	\$0



Suscripción física	Cantidad de suscripciones contratadas en la vigencia.	N/A	\$0	N/A	\$0
Suscripción electrónica	Cantidad de suscripciones contratadas en la vigencia.	N/A	\$0	N/A	\$0

- La Empresa Metro de Bogotá S.A. redujo en un 25,9% la contratación de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión.
- Para el período objeto de seguimiento, la EMB S.A. incrementó el pago de horas extras diurnas, nocturnas dominicales y festivas en un 33%, debido a que los auxiliares administrativos de la Empresa, están siendo objeto de pago por este concepto.
- Para la presente vigencia existieron comisiones de servicio al interior y exterior del país, lo que conlleva a que existan gastos por concepto de tiquetes y pago de viáticos para los servidores de la Empresa. La EMB está presentando solicitudes de comisiones con mayor frecuencia que el mismo periodo del 2022, teniendo en cuenta que la alta dirección está siendo participe de eventos relacionados con movilidad y nuevas energías, en el mismo sentido, es importante informar que la emisión de tiquetes se efectúa únicamente en clase económica y atendiendo la tabla de viáticos dispuesta por la Empresa.
- Es de resaltar que la EMB S.A. propende a no realizar impresiones de folletos, textos institucionales contratos de publicidad, propaganda personalizada que afecte el presupuesto y vaya en contra de lo dispuesto en el Decreto 492 de 2019.